



Proponen aumentar penas por delitos contra periodistas y personas defensoras de derechos humanos

La diputada Olga Luz Espinosa Morales (PRD) presentó una iniciativa para adicionar en el Código Penal Federal un título "De los delitos cometidos contra las y los periodistas y los defensores de derechos humanos", y derogar el artículo 21 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

 $\frac{https://edomexaldia.com/proponen-aumentar-penas-por-delitos-contra-periodistas-y-personas-defensoras-de-derechos-humanos/$